

ANEXO I

Documentación básica para la tramitación de la solicitud de subvenciones en materia de modernización de explotaciones agrarias

PLAN DE MEJORAS E INVERSIONES

1. Memoria del plan de mejoras e inversiones (*)
Memoria del plan de mejoras según modelo *que se incluya en la instrucción prevista en el apartado Tercero.3 de la Orden de convocatoria.*
2. Presupuestos y/o facturas proforma (*)
Presupuestos y/o facturas proforma de las inversiones solicitadas (si el importe del gasto subvencionable no tiene establecido un módulo máximo de costes y supera las cuantías de 40.000 euros para los casos de obras y de 15.000 euros para el supuesto de servicios y suministros, deberá aportar como mínimo 3 ofertas de diferentes proveedores).
3. Planos o croquis
Planos de las inversiones a nivel suficiente para su identificación y descripción (croquis, planos SIGPAC,...)
4. Permisos y/o autorizaciones
Permisos, autorizaciones, concesiones y licencias de obras, inscripciones, registros,... (aportar la solicitud presentada antes de fin de plazo de la convocatoria o la resolución de concesión según proceda). Todas las obras civiles son objeto de licencia de obra (vallado de terrenos,...)
5. Justificación disponibilidad de terrenos
Si la finca no es del beneficiario, autorización firmada del propietario de las fincas objeto de mejora y, en su caso, de los aprovechamientos, por un período mínimo de DIEZ años desde la certificación, acompañada de la copia del DNI del propietario.
6. Otros

INVERSIONES EN REGADÍO (si procede)

1. Autorización comunidad de regantes, si procede
En inversiones en regadíos, aportar Certificado de la Comunidad de Regantes que autorice las obras a realizar.
2. Otros

BENEFICIARIO PERSONA FÍSICA (si procede)

1. Compromisos generales (*)
Documento tipo de compromisos referentes al ejercicio de la actividad agraria, residencia, explotación agraria prioritaria, capacitación, cumplimientos de requisitos legales, etc. que se debe aportar firmado y fechado.
2. Última declaración de la renta y/o certificado de retenciones, si procede
3. Autorización a la consulta de datos (cónyuge y consultas no autorizados)
Marcar en la solicitud telemática la autorización a la consulta de datos al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (cónyuge). En el caso de que no haya autorizado a la Administración a que se consulten sus datos, aportar la documentación referente a la última declaración de la renta, vida laboral, residencia,...

4. Otros

Si procede, otra documentación necesaria correspondiente al beneficiario como acreditación de la capacidad (títulos, cursos), vida laboral completa,...

BENEFICIARIO PERSONA JURÍDICA O ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA (si procede)

1. Compromisos generales (*)

Documento tipo de compromisos referentes al ejercicio de la actividad agraria, residencia, explotación agraria prioritaria, capacitación, cumplimientos de requisitos legales, etc que se debe aportar firmado por el representante de la sociedad y fechado.

2. Identificación y composición (*)

NIF (Comunicación tarjeta acreditativa del NIF) de la entidad: persona jurídica, comunidad de bienes hereditaria (CBH) o titularidad compartida.

Escritura de constitución, documento público fundacional (CBH) y/o estatutos actualizados.

Certificación de la relación de socios/comuneros y su participación social actual.

En CBH, además, pacto de indivisión (privado o público) por un período mínimo de 6 años (a contar desde la fecha de resolución de la subvención).

3. Acuerdo solicitud subvención y nombramiento de representante (*)

Acuerdo de la junta general (o del órgano competente) para solicitar la subvención y nombramiento de representante. En titularidades compartidas la representación es indistinta.

4. Última declaración de impuestos (*)

Última declaración de impuesto de la sociedad (modelo 200) o, en el caso de sociedades civiles o CBH, modelo 184 de atribución de rentas del último ejercicio.

5. Personas físicas Agr. Profesional: Autorización a la consulta de datos (*)

Anexo de autorización a la consulta de datos al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (socios). En caso contrario, aportar la documentación referente a la última declaración de la renta, vida laboral, residencia,...

6. Personas físicas Agríc. Profesional: Renta, si procede

Última declaración de la renta y/o certificado de retenciones, si procede de los socios, o cotitulares que sean agricultor profesional.

7. Otros.

BAREMOS

1. Justificación documental

Aportar justificación documental de los baremos que considere necesario. Solo es necesario aportar certificado de la cooperativa indicando que es socio (y si esta cooperativa pertenece a una entidad asociativa agraria) o factura de siembra directa, si procede.

Los puntos que están marcados con asterisco (*) son obligatorios. Si no se sube documentación a estos puntos no se podrá cerrar la solicitud.